

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO A. C.



Mtro. Alonso Lujambio.
Secretario de Educación Pública
P r e s e n t e

Distinguido Sr. Secretario:

Por este medio, nos permitimos hacerle llegar las demandas de la comunidad filosófica mexicana en torno a la situación de la enseñanza de la filosofía y las humanidades en la Educación Media Superior:

Primera: debe restituirse, en forma plena, el área de humanidades en la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) ya que en el Acuerdo 488 publicado el 23 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, las humanidades aparecen como parte del área disciplinar de las ciencias sociales y la literatura sigue integrada al área de comunicación.

Segunda: las disciplinas filosóficas (Ética, Estética, Lógica e Introducción a la filosofía) deben ser consideradas básicas y obligatorias.

Tercera: las asignaturas y otros cursos que se pudieran establecer deben llevar sus nombres clásicos y no deben desintegrarse a nombre del método de competencias.

Cuarta: se deben establecer criterios profesiográficos para que los profesores que impartan las asignaturas filosóficas sean profesionales egresados de nuestras Facultades y Escuelas de Filosofía, Letras o Humanidades.

Quinta: deben esclarecerse ¿cuáles son los criterios que tomó la SEP para designar a la COPEEMS como única compañía certificadora de la Educación Media Superior; cuáles son los criterios que aplica en el caso de la enseñanza de la filosofía y cuál es la calificación filosófica que tienen los certificadores?.

Sexta: deberá redactarse un documento, aprobado por todas las autoridades educativas del país, el Gobierno de la República a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la comunidad filosófica a través de las Asociaciones integradas en el Observatorio Filosófico de México, en donde se precisen las anteriores demandas y se establezca su plena legalidad.

México, D.F. 5 de noviembre de 2011

Observatorio Filosófico de México

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO A. C.



Dra. Paulette Dieterlen Struck, Presidenta de la Asociación Filosófica de México, A.C.

Dra. Carmen Trueba. Vice-Presidenta de la Asociación Filosófica de México

Mtro. Juan Carlos Ayala. Presidente del Círculo Mexicano de profesores de filosofía.

Lic. Virginia Sánchez Ribera, Presidenta de la Academia Mexicana de la lógica

Lic. Ausencio Pérez Olvera. Presidente de la Asociación de profesores de filosofía de la República Mexicana. Ixtli.

Por Observatorio Filosófico de México, Observatorio Filosófico de Morelos, Observatorio Filosófico de Guanajuato, Observatorio Filosófico de Jalisco:

Dr. Guillermo Hurtado (IIF-UNAM)

Dra. Leticia Flores Farfán (FFyL-UNAM)

Dr. José Alfredo Torres (FFyL-UNAM)

Lic. Dante Bello Martínez (CCH-UNAM)

Mtro. Eduardo Sarmiento (CEFILIBE-UAM-I)

Dr. Alberto Saladino (UAEM)

Dr. Juan Monroy (UAEM)

Dr. Ángel Alonso (CCH.UNAM)

Mtra. Shirley Florencia de la Campa (IEMS-DF)

Lic. Francisco Concha (COLBA-D.F.)

Dr. Raúl Trejo (UACH)

Dr. Ramón Espinoza (UAG)

Mtra. Sylvia Jaime (UANL)

Dr. Cuauthémoc Mayorga (UDG)

Lic. Lucía Agraz

Mtra. Ma. Elena Franco

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO A. C.



Lic. Estefania Agraz

Dr. Héctor González

Mtro. Gabriel Vargas Lozano (coordinador)

C.c. Lic. Miguel Ángel Martínez. Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP.

Domicilio para recibir notificaciones: Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.
Circuito Mario de la Cueva. Ciudad de la Investigación. Página de web:

www.ofmx.com.mx

Tel. 56227214, 5622 7433